



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

17917

Familia, guarda, custodia, alimentación hijos menores no matrimonio no consensuado 44/2013

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: GUARDA, CUSTODIA, ALIMENTOS, HIJO MENOR NO MATRIMONIAL

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca

Persona a quien va dirigida la notificación: EUGENIO AGUSTIN CARRASCO ZAMBRANO

Plazo de interposición del recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 24 de Septiembre de 2013.

LA SECRETARIA JUDICIAL

